

## BASES DE LA PROMOCIÓN AEROPUNTOS 2023

### 1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos instaladores adheridos al Club Thermor Pro y que compren alguno de los siguientes productos Thermor en un distribuidor de la marca.

#### Productos:

- ✓ Fancoils
- ✓ Aéromax Access
- ✓ Aéromax VM
- ✓ Aéromax VS
- ✓ Aéromax Split
- ✓ Aéromax Piscina
- ✓ Alféa Extensa Ai
- ✓ Alféa Extensa Duo Ai
- ✓ Alféa Excellia Ai
- ✓ Alféa Excellia Duo Ai
- ✓ Áurea+ R32
- ✓ Áurea+ R290
- ✓ Aeropack (los Aeropack puntuarán de manera separada cada uno de sus productos)

**Organizada por** Groupe Atlántic España – Soluciones confort térmico S.A. con domicilio en Antonio Machado, 65 – Edificio Sócrates 08840 Viladecans y número identificativo A-79274254 (en adelante, "Groupe Atlantic").

**Gestor.** La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con CIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, (08023) Barcelona.

**Página web de la Promoción:** Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: [www.thermorpro.es](http://www.thermorpro.es)

**Territorio:** El ámbito territorial de la Promoción será el territorio español y Andorra.

**Instaladores Adheridos a la Promoción:** Significa instaladores de THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS ubicados en el Territorio, en los que se puedan adquirir e instalar los productos. No se aceptarán productos instalados fuera del territorio. En caso de ser necesaria la presentación de las facturas no se aceptarán las correspondientes a compras realizadas en plataformas online.

**Teléfono del Servicio de Atención al Cliente:** Significa el número de teléfono 607 300 577. El horario de atención al público será de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h y los viernes de 9:00h a 15:00h horas.

### 2. PERÍODO DURACIÓN

La Promoción Pretemporada es válida para las compras de realizadas entre el 1 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 y registradas en la página web de la promoción hasta el 15 de diciembre de 2023.

### 3. MECÁNICA

Por la compra de cada producto indicado existe una equivalencia de Aeropuntos según se detalla en la siguiente tabla;

Modelo	Puntos
Fancoil	40
Aéromax Access	90
Aéromax VM	60
Aéromax VS	110
Aéromax Split	110
Aéromax Piscina	120
Alféa Extensa Ai	240
Alféa Extensa Dúo Ai	290
Alféa Excellia Ai	330
Alféa Excellia Dúo Ai	370
Áurea+ R32	300

Los Aeropuntos son acumulables con un límite de 3.200 puntos por instalador y/o empresa instaladora y se podrán canjear por regalos hasta el 15 de diciembre de 2023. Los premios se agrupan en Aero Ramos, según los puntos necesarios para obtener cada regalo.

Adicionalmente al límite anterior, se podrán acumular hasta 3.600 puntos más por instalador y/o empresa instaladora por la compra del producto;

Modelo	Puntos
Áurea+ R290	360

Los regalos se obtienen de manera directa, canjeando los Aeropuntos en la web de la promoción [www.thermorpro.es](http://www.thermorpro.es) hasta el 15 de diciembre de 2023. La manera de obtener Aeropuntos es registrando el número de serie de cada producto adquirido, a través de la web del Club Thermor Pro y enviando la factura de compra hasta el 15 de diciembre de 2023 a través del correo del club [info@thermorpro.es](mailto:info@thermorpro.es) o WhatsApp de atención al cliente (607 300 577).

Únicamente se obtendrán puntos con las compras realizadas entre el 1/10/2023 y el 30/11/2023. La factura deberá estar comprendida entre las fechas: 01/10/2023 hasta el 30/11/2023.

Una vez validados los Aeropuntos, el usuario podrá solicitar aquellos premios que estén dentro el Aero tramo alcanzado en función de la cantidad de puntos acumulados a través de la Web, deberá escoger él mismo el/los regalos por lo que quiere canjear los puntos conseguidos.

La entrega de los premios puede verse afectada por motivos ajenos a la voluntad de Groupe Atlántic, rotura de stocks, retraso en el lanzamiento del producto etc. En ese caso se entregará un producto de similares características o cuando éste esté disponible a lo largo del año 2024. Será discrecionalidad de Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A., decidir la mejor opción en cada caso.

#### 4. PREMIOS

Los premios se agrupan en Aerogramos en función de los Aeropuntos necesarios para canjearlos según la siguiente tabla:

Aerograma/Puntos por regalo	Marca	TIPO	DESCRIPCIÓN
<b>AEROTRAMO 1</b>			
250 puntos	COSORI	FREIDORAS SALUDABLES	KOSP0012EUN PREMIUM CHEF
250 puntos	SAMSUNG	SMARTPHONES LIBRE	A14 6.6P/4G/8N/4+64GB/S
250 puntos	SK8	ACTION CAMERAS	SK8 CAM ELITE PLUS
<b>AEROTRAMO 2</b>			
400 puntos	AMAZFIT	SMARTWATCH	T-REX 2 EMBER BLACK
400 puntos	SAMSUNG	SMARTPHONES LIBRE	A23 6.6P/5G/8N/4+128GB/B
400 puntos	SAMSUNG	TABLET ANDROID	TAB A8 10.5P 4+64GB WIFI GREY
<b>AEROTRAMO 3</b>			
700 puntos	HP	PORTATIL WINS	155-FQ2149NS I3-1115G4/8/256/W11S
700 puntos	APPLE	SMARTWATCHES	APPLE WATCH S8 GPS
700 puntos	APPLE	SMARTPHONES LIBRE	MHDH3QL/A IPHONE 11 BLACK 128GB
<b>AEROTRAMO 4</b>			
1200 puntos	APPLE	TABLET IOS	MK7T3TY/A IPAD MINI WI-FI 256GB SPA
1200 puntos	SAMSUNG	SMARTPHONES LIBRE	GALS23 6.1P/5G/8N/8+256GB/B
1200 puntos	SAMSUNG	TV 55"	QE55QN85BATXXC
<b>AEROTRAMO PREMIUM</b>			
1600 puntos	APPLE	SMARTPHONES LIBRE	IPHONE 14 MIDNIGHT 256GB
1600 puntos	LG	TV 75"	75UR80006LJ.AEU
1600 puntos	APPLE	PORTATIL APPLE	MacBook Air 2022 - MLXW3Y/A

Una vez solicitado un premio a través de la web [www.thermorpro.es](http://www.thermorpro.es) los Aeropuntos correspondientes son restados del cómputo global que el cliente ha acumulado durante la promoción, quedando actualizado su saldo. Las solicitudes de regalos serán validadas por parte de Groupe Atlántic. Tras la validación, la solicitud del regalo tendrá el carácter de irreversible, no siendo posible su sustitución, devolución o cambio.

Si los Aeropuntos acumulados lo permiten, se pueden canjear por varios premios cuya suma no exceda el total de Aeropuntos disponible por el usuario.

Los premios serán entregados mediante mensajería a partir noviembre de 2023.

En ningún caso el premio podrá ser canjeado por su importe en metálico, ni cambiarlo por otro u otros una vez solicitado.

#### 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años y **residentes en España y Andorra.**

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado "Mecánica" anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito en el Apartado "Premios" de las presentes Bases.

Quedan fuera de la presente promoción aquellos productos de la promoción instalados en proyectos de obra nueva o reforma que incluyan más de 10 unidades.

**La promoción está limitada a un máximo de 6.800 puntos por instalador y/empresa instaladora pudiendo generar un máximo de 3.200 con los productos: Fancoil, Aéromax Access, Aéromax VM, Aéromax VS, Aéromax Split, Aéromax Piscina, Alféa Extensa Ai, Alféa Extensa Duo Ai, Alféa Excellia Ai, Alféa Excellia Duo Ai, Áurea +R32, y un máximo de 3.600 puntos con los productos: Áurea+ R290.**

No se aceptarán compras de calderas y bombas de calor registradas por distribuidores o usuarios particulares.

Los Aeropuntos acumulados durante 2023 vencerán el 31 de diciembre de 2023, por lo que no serán acumulables para futuras campañas de Aeropuntos y tampoco serán válidos los Aeropuntos restantes generados en años anteriores a 2023.

## 6. POSIBLES MODIFICACIONES

Groupe Atlántic se reserva el derecho a sustituir y/o modificar los contenidos de estas bases y a poder ampliar o reducir las fechas de realización de la promoción.

## 7. OTRAS NORMAS

Los ganadores de los diferentes premios autorizan a que se publique su imagen, nombre y apellidos en los soportes que Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A considere oportunos, así como pasar a formar parte de la base de datos de la empresa.

La participación en esta promoción supone la aceptación de estas normas. Cuantas dudas surjan en la interpretación de estas serán resueltas por Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa de protección de datos personales, le informamos del tratamiento de sus datos personales del que es responsable Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A., con la finalidad de gestionar adecuadamente dicha promoción, siendo responsable y destinatario de la información Groupe Atlántic España – Soluciones Confort Térmico, S.A, y más concretamente, el Departamento de Marketing de Groupe Atlántic España (Edificio Sócrates, calle Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona), así como para enviarle información sobre nuestros productos y servicios por cualquier vía incluida la electrónica. Sus datos se tratan en base a su consentimiento. El plazo de conservación previsto es como mínimo legal establecido en la normativa y en todo caso mientras no retire el consentimiento prestado. No se prevé la transferencia de sus datos, salvo con fines de almacenamiento, y en todo caso en base a la existencia de garantías adecuadas, así como entidades adheridas al acuerdo privacy shield (<http://www.privacyshield.gov>).

Le informamos de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, limitación y oposición, así como la revocación del consentimiento prestado en su caso, contactando con el

Departamento de Marketing sitio en Edificio Sócrates, calle Antonio Machado, 65, 08840 Viladecans, Barcelona o en la dirección de correo electrónico [marketingproductoselec@groupe-atlantic.com](mailto:marketingproductoselec@groupe-atlantic.com). También tiene derecho a realizar una reclamación ante las autoridades de protección de datos. Puede encontrar más información en [www.thermorpro.es](http://www.thermorpro.es)

## **9. LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir a los agraciados un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto la Empresa, como los propios participantes de estas promociones se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital, con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

## **10. BASES**

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, don Iñigo Ramirez de Cárdenas Cabello de los Cobos y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

